

# CAMBIO CLIMÁTICO EN PARÍS

## ? Las 10 claves del Acuerdo de París de un vistazo Vía: [www.efeverde.com](http://www.efeverde.com) de la Agencia EFE

**1. Objetivo:**

- Mantener la temperatura media mundial "muy por debajo" de 2 grados centígrados respecto a los niveles preindustriales
- Los países se comprometen a llevar a cabo "todos los esfuerzos necesarios" para que no rebase los 1,5 grados y evitar así "los impactos más catastróficos"

**2. Forma legal:**

- Acuerdo ONU legalmente vinculante pero no la decisión que lo acompaña ni los objetivos nacionales de reducción de emisiones.
- El mecanismo de revisión de los compromisos de reducción de cada país sí es jurídicamente vinculante

**3. Reducción de emisiones:**

- 187 países de los 195 que forman parte de la Convención de cambio climático de la ONU han entregado compromisos nacionales de lucha contra el cambio
- Entrarán en vigor en 2020
- Se revisarán al alza cada 5 años.
- Podrán usar mecanismos de mercado (compraventa de emisiones) para cumplir sus objetivos.

**4. Revisión:**

- Revisión de los compromisos de reducción cada cinco años. Se hará al alza.

**5. Cumplimiento:**

- No habrá sanciones
- Si habrá un mecanismo transparente de seguimiento del cumplimiento

**6. Meta a largo plazo:**

- Las naciones se proponen que las emisiones toquen techo "tan pronto como sea posible"
- Los países se comprometen a lograr "un equilibrio entre los gases emitidos y los que pueden ser absorbidos" en la segunda mitad de siglo

**7. Financiación:**

- Los países desarrollados "deben" contribuir a financiar la mitigación y la adaptación en los Estados en desarrollo
- Las naciones ricas deberán movilizar un mínimo de 100.000 millones anuales desde 2020 para apoyar la mitigación y adaptación y revisar al alza esa cantidad antes de 2025.

**8. Pérdidas y daños:**

- Reconoce la necesidad de poner en marcha el "Mecanismo de Pérdidas y Daños" asociados a los efectos más adversos del cambio climático
- No detalla ninguna herramienta financiera para abordarlo.

**9. Adopción:**

- Tendrá lugar en una ceremonia de alto nivel en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York.
- La fecha: 22 de abril de 2016.

**10. Entrada en vigor:**

- Cuando al menos 55 partes, que sumen el 55% de las emisiones globales lo hayan ratificado

Fuente: Equipo EFEverde en la COP21 y texto del Acuerdo de París sobre el clima.  
Infografía: A.L. para [www.efeverde.com](http://www.efeverde.com)

Esta infografía es libre uso citando las fuentes. Ha sido desarrollada en el marco del proyecto "DeUnVistazo" de [www.efeverde.com](http://www.efeverde.com) con el apoyo de Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
Fundación Biodiversidad

EL CAMBIO CLIMÁTICO ES UN PROBLEMA IMPORTANTE QUE NOS AFECTA A TODOS. EL ACUERDO DE PARÍS ES UN **ACUERDO MUNDIAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO** QUE SE ALCANZÓ EL 12 DE DICIEMBRE DE 2015 EN PARÍS. RECIENTEMENTE, ESTADOS UNIDOS HA DECIDIDO ABANDONARLO.

PRINCIPALES ELEMENTOS DEL NUEVO ACUERDO DE PARÍS:

- **OBJETIVO A LARGO PLAZO:** LOS GOBIERNOS ACORDARON MANTENER EL **INCREMENTO DE LA TEMPERATURA MEDIA MUNDIAL MUY POR DEBAJO DE 2 °C** CON RESPECTO A LOS NIVELES PREINDUSTRIALES Y REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA LIMITARLO A 1,5 °C
- **CONTRIBUCIONES:** ANTES DE LA CONFERENCIA DE PARÍS, Y DURANTE ESTA, LOS PAÍSES PRESENTARON PLANES GENERALES NACIONALES DE ACTUACIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA **REDUCIR SUS EMISIONES**
- **AMBICIÓN:** LOS GOBIERNOS ACORDARON COMUNICAR CADA CINCO AÑOS SUS CONTRIBUCIONES PARA FIJAR **OBJETIVOS MÁS AMBICIOSOS**
- **TRANSPARENCIA:** TAMBIÉN ACEPTARON INFORMARSE UNOS A OTROS Y A LA SOCIEDAD SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA SUPERVISIÓN
- **SOLIDARIDAD:** LA UE Y OTROS PAÍSES DESARROLLADOS SEGUIRÁN FINANCIANDO LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA AYUDAR A LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO TANTO A REDUCIR SUS EMISIONES COMO A **AUMENTAR LA RESILIENCIA** ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Fuente: <http://www.consilium.europa.eu/es/politicas/climate-change/timeline/>